

RECAUDACIÓN DE LA CAE POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN 2020

I. DATOS GLOBALES DE LA RECAUDACIÓN 2020

Al cierre del ejercicio de 2020, la recaudación consolidada por tributos concertados de las diputaciones forales ascendió a 13.949.250 miles de euros, lo que supuso una disminución interanual del 9,8% y una ejecución sobre la previsión realizada en octubre de 2019 del 104,0% (88,5% sobre presupuesto).

Respecto a la previsión de octubre, tanto la imposición directa como la indirecta mostraron una progresión mejor que la esperada, 104,4% y 103,5%, respectivamente.

Esta importante caída de la recaudación se produjo en un adverso contexto económico marcado por la irrupción de la crisis sanitaria originada por la pandemia de covid-19. Las medidas restrictivas adoptadas por los poderes públicos en el ámbito social y en el ámbito de la movilidad, en aras a evitar la expansión de la pandemia, generaron a lo largo de 2020 importantes distorsiones en el normal desarrollo de la actividad económica. Los territorios históricos, en respuesta a esta situación, fueron aprobando una serie de modificaciones normativas que tuvieron por finalidad, en un primer momento, mitigar insuficiencias de liquidez de los contribuyentes y, posteriormente, relanzar la actividad económica y la adaptación de la economía vasca a los retos del futuro. Estos cambios normativos también propiciaron, aunque de forma más modesta, la reducción de la recaudación.

En un análisis más pormenorizado y en lo que se refiere a los impuestos o grupos de tributos que se recogen en los cuadros anteriores, se puede comprobar que ninguno de ellos pudo sustraerse al efecto, en algunos casos combinado, de la paralización parcial de la actividad económica y/o de las medidas normativas puestas en vigor por los territorios históricos.

El IVA fue el impuesto que más vio deteriorada su recaudación en términos absolutos (-864.823 miles de euros) respecto a 2019. En términos relativos, fue el tercero que peor tasa reflejó (-14,3%). Sin embargo, su progresión respecto a la previsión fue bastante positiva (+4,3%).

Más acusada fue la caída interanual mostrada por el conjunto de impuestos especiales de fabricación e impuesto especial de electricidad (-17,1%). Respecto a la previsión de cierre del Consejo Vasco de Finanzas Públicas

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO 2020

(miles de euros)

	Presupuesto	Previsión cierre	Recaud.	% s/ Presup.	% s/ Prev. CVFP oct.
Rec. total por trib. concertados	15.767.782	13.411.590	13.949.250	88,5	104,0

VARIACIÓN RECAUDACIÓN 2020/2019

(miles de euros)

	2020	2019	Diferencia	% Δ
IRPF	5.650.225	5.713.671	(63.446)	(1,1)
I s/ Sociedades	1.042.548	1.303.792	(261.244)	(20,0)
IVA	5.163.765	6.028.588	(864.823)	(14,3)
IIEE e IE de Electricidad	1.327.015	1.600.391	(273.376)	(17,1)
Otros Impuestos	765.698	823.144	(57.446)	(7,0)
Recaudación Total	13.949.250	15.469.587	(1.520.336)	(9,8)
Imposición directa	7.100.312	7.407.142	(306.830)	(4,1)
Imposición indirecta	6.772.485	7.952.770	(1.180.285)	(14,8)
Tasas y o. ingr. tributarios	76.453	109.675	(33.223)	(30,3)

(CVFP), la recaudación obtenida a nivel agregado (gestión propia más ajustes con el Estado) fue ligeramente superior (+2,1 millones de euros).

Dentro de la imposición directa, el impuesto sobre sociedades fue el impuesto que mayor retroceso sufrió (-20,0%). En lo relativo al cumplimiento de la previsión de octubre, su evolución fue muy favorable, superándola ampliamente (129,4%). Uno de los factores que ha podido tener incidencia en este resultado ha sido la materialización en diciembre de un volumen de devoluciones manifiestamente inferior al del mismo mes del año anterior (-33,3%; 76,8 millones de euros menos).

La recaudación por IRPF, por su parte, también vio reducida en 2020 la cuantía ingresada, pero de manera mucho menos destacada (-1,1%). La recaudación por el concepto más relevante del impuesto –las retenciones por rendimientos de trabajo- prácticamente se estabilizó (+0,1%) respecto a 2019. Cabe añadir que los ingresos por IRPF cumplieron de forma más que suficiente la previsión del CVFP de octubre (100,7%).

En el análisis territorial, se observa que todos los territorios cerraron el año con tasas de recaudación negativas, si bien todos ellos superaron con holgura las previsiones de octubre de 2019.

Comparación recaudación tributos concertados por TTH: 2020			
DISTRIB. TERRITORIAL	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Peso relativo	15,7%	51,1%	33,2%
Variación interanual	(10,5%)	(10,9%)	(7,7%)
Ejec. presupuestaria	88,1%	87,5%	90,2%
Ejec. s/ prev. oct.	103,7%	103,1%	105,5%

II. IRPF

Por IRPF se recaudó un 1,1% menos que en 2019, y en la mayoría de los conceptos tributarios que componen el impuesto, las tasas fueron negativas.

Recaudación de la CAE por IRPF Período 2009 - 2020		
Año	Recaudac. (miles de €)	% Δ
2009	3.917.693	(12,1%)
2010	4.065.868	3,8%
2011	4.321.226	6,3%
2012	4.329.195	0,2%
2013	4.264.991	(1,5%)
2014	4.390.205	2,9%
2015	4.647.680	5,9%
2016	4.839.847	4,1%
2017	5.132.194	6,0%
2018	5.407.614	5,4%
2019	5.713.671	5,7%
2020	5.650.225	(1,1%)

La recaudación por IRPF representó más de tres cuartas partes de la recaudación por impuestos directos (79,6%) y más de la tercera parte de la recaudación total de 2020 (40,5%).

Los ingresos por retenciones de rendimientos del trabajo registraron a final de año un mínimo incremento interanual del 0,1% que se explica por la positiva evolución de la masa salarial del sector público y de la masa de pensiones. La primera se vio impulsada por el incremento de los salarios (del 2% en el sector público de la CAE que agrupa al colectivo más numeroso) y de las dotaciones de personal sanitario para el control epidemiológico. La segunda se benefició de una revalorización del 0,9% y de la incorporación en 2020 de perceptores con pensiones más elevadas.

El efecto de estos factores se vio, no obstante, casi totalmente contrarrestado, por la destrucción de empleo –especialmente en el segundo trimestre del año, tras la irrupción de la pandemia- y por la proliferación de ERTes –cuyas prestaciones están sujetas a tipos de retención nulos o muy reducidos-.

La evolución de la recaudación por retenciones de capital mobiliario fue negativa (-4,2%) al suspenderse en muchas sociedades, especialmente del sector financiero, el reparto de dividendos en efectivo.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IRPF. CAE Período 2009 - 2020



La recaudación de retenciones por rendimientos de capital inmobiliario se redujo un 8,2%. La escasa actividad en el mercado del alquiler del sector inmobiliario por la incidencia de la pandemia repercutió en los ingresos por este concepto tributario.

Los ingresos por retenciones sobre ganancias patrimoniales se incrementaron un 25,1%, debido a que a principios de año se acumularon ingresos procedentes de operaciones de finales de 2019 en un contexto de evolución favorable en los mercados secundarios de valores.

La recaudación por el gravamen especial sobre loterías y apuestas se redujo hasta diciembre un 87,0% como consecuencia de la confluencia de varios factores. El principal es que la comparación interanual se realizó con un periodo en que se computó un premio muy relevante. Como circunstancias añadidas estuvieron, por un lado, la suspensión de todos los sorteos entre el 16 de marzo y el 16 de mayo tras la declaración del estado de alarma y, por otro, la elevación del importe exento¹ de gravamen a partir del 1 de enero de 2020.

¹ La regulación de este impuesto respecto al gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas se ha visto modificada en los tres territo-

(miles de euros)

Evolución de la cuota diferencial neta IRPF			
	2019	2020	% Δ
Rec. líquida	(94.885)	(46.673)	50,8%
Rec. íntegra y res.	786.270	816.581	3,9%
Devoluciones	(881.155)	(863.254)	2,0%

El cuadro adjunto resume la evolución de las devoluciones practicadas a lo largo del ejercicio:

(miles de euros)

Devoluciones por IRPF 2020	
Renta - 19	
Enero/marzo	8.905
Renta - 20	
Abril	150.034
Mayo	393.662
Junio	127.626
Julio/diciembre	183.027
Total devoluciones	863.254

rios históricos, de tal manera, que a partir de 2020 se ha elevado la cuantía exenta hasta 40.000 euros. Durante 2019, la cuantía exenta alcanzaba los 20.000 euros.

III. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Las diputaciones forales recaudaron por el impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2020 un total de 1.042.548 miles de euros, lo que supuso 261.244 miles de euros menos que en el año anterior, esto es, una tasa interanual del -20,0%.

Recaudación de la CAE por IS Período 2009 - 2020		
Año	Recaudac. (miles de €)	%Δ
2009	1.231.686	(27,2%)
2010	987.056	(19,9%)
2011	1.160.259	17,5%
2012	1.131.784	(2,5%)
2013	1.216.937	7,5%
2014	1.159.223	(4,7%)
2015	1.039.051	(10,4%)
2016	1.002.703	(3,5%)
2017	1.111.661	10,9%
2018	1.476.010	32,8%
2019	1.303.792	(11,7%)
2020	1.042.548	(20,0%)

Dado que la evolución de los ingresos tributarios derivados de las retenciones por rendimientos de capital y ganancias patrimoniales ya ha sido analizada en el apartado del IRPF, el subsiguiente análisis se centrará en el comportamiento de la cuota diferencial neta del impuesto sobre sociedades, que es, por otro lado, el componente de mayor peso recaudatorio.

En el primer trimestre del año, la recaudación por cuota diferencial disminuyó un 33,8% ya que los ingresos se redujeron un 15,9% y las devoluciones correspondientes a la campaña del impuesto sobre sociedades del año anterior se elevaron un 46,3%.

En el segundo trimestre del año, la recaudación sufrió una caída porcentual por un importe similar como consecuencia del desfavorable resultado en el primer pago fraccionado de las sociedades sujetas a normativa común, cuyos ingresos mostraron una reducción de aproxima-

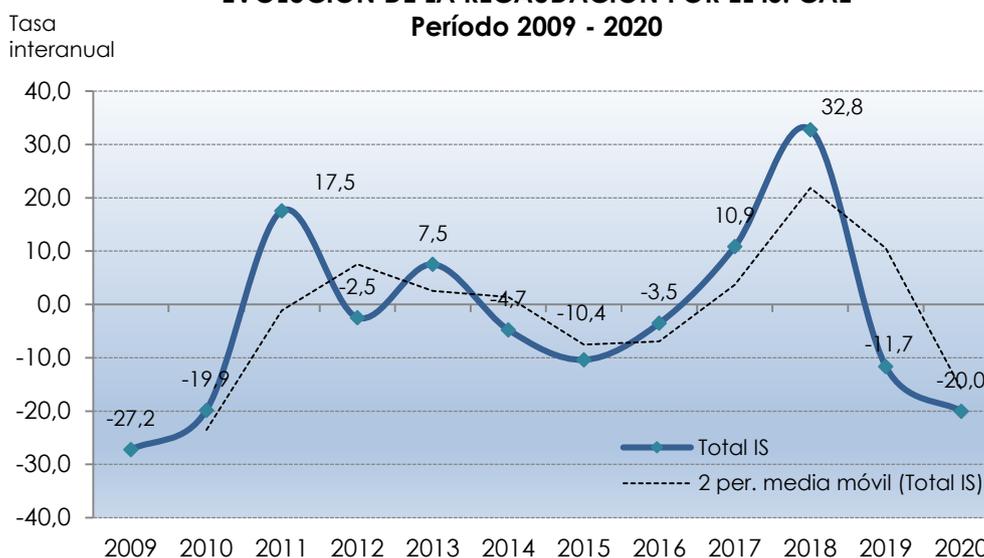
damente un 41% por el deterioro registrado en los beneficios de las grandes empresas y grupos en el primer trimestre del año.

La campaña del impuesto sobre sociedades de 2019 se desarrolló entre el 1 de julio y el 27 de julio, fechas habituales de inicio y fin para presentar declaración para la mayoría de los sujetos pasivos del impuesto. No obstante, a diferencia del año anterior, los territorios históricos, como una medida paliativa más para mitigar el impacto de la crisis del covid-19, acordaron ampliar los plazos de presentación para determinados contribuyentes -microempresas y pequeñas empresas, en general- hasta finales de septiembre o noviembre según el territorio², lo que derivó en una recaudación inusualmente reducida en el tercer trimestre de 2020 (-41,2%). De esta manera, la recaudación acumulada a septiembre se situó en una tasa interanual negativa muy elevada (-40,4%).

Finalmente, en el último trimestre del año, se hicieron efectivos los pagos fraccionados de las sociedades sujetas a normativa común (segundo y tercero) y de las sociedades sujetas a ré-

² **THG:** Para las micro, pequeñas y medianas empresas del artículo 13 de la Norma Foral 2/2014 del Impuesto sobre Sociedades (NFIS), entidades parcialmente exentas reguladas en el artículo 12.2 de la NFIS, entidades acogidas a la Norma Foral 3/2004 de incentivos fiscales al mecenazgo y las sociedades patrimoniales del artículo 14 de la NFIS, se establece un plazo de presentación desde el 1 al 25 de septiembre de 2020, siendo el plazo para el ingreso el 28 de septiembre de 2020. **THB:** Las microempresas y las pequeñas empresas a las que se refiere el artículo 13 de la Norma Foral 11/2013, del Impuesto sobre Sociedades, que cumplan los requisitos recogidos en dicho artículo en el ejercicio cuya autoliquidación es objeto de presentación, que no tributen en régimen de consolidación fiscal y que hayan aprobado sus cuentas anuales en un plazo posterior a los 6 meses desde la finalización del período impositivo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020, podrán optar por hacer la presentación del impuesto sobre sociedades en un plazo extraordinario que va desde el primer día establecido en el punto anterior hasta el día 25 del siguiente a aquel en el que se hayan aprobado las cuentas. **THA:** Extensión opcional del plazo de presentación de autoliquidaciones para microempresas, pequeñas empresas, sociedades patrimoniales, entidades parcialmente exentas y entidades sin fines lucrativos acogidas a la norma foral 16/2004 hasta como máximo el 25 de septiembre de 2020.

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IS. CAE Período 2009 - 2020



gimen foral (pago único). En ambos casos, las cuantías ingresadas fueron inferiores: -28,1% y -18,4%, respectivamente. En lo relativo al pago fraccionado foral, su importe se redujo, a causa, al menos, en parte, de una modificación normativa adoptada por los territorios históricos, en base a la cual, se exoneró a determinados contribuyentes de este pago cuando el volumen de operaciones correspondiente al primer semestre del año 2020 hubiese sido, como mínimo, un 25% inferior al volumen de operaciones del primer semestre del año 2019.

materializado en diciembre (-33,3%, en términos interanuales; 76,8 millones de euros menos). Una vez registradas estas operaciones, la recaudación por cuota diferencial neta disminuyó finalmente un 24,9% en 2020.

IV. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación total por IVA se situó en 5.163.765 m€, lo que supuso una disminución del 14,3% respecto al ejercicio 2019. Las medidas sanitarias adoptadas para hacer frente a la pandemia covid-19 tuvieron una repercusión muy importante en la evolución de este impuesto en la medida en que se vieron limitadas las posibilidades de consumo de bienes y servicios por parte de la población.

La recaudación por IVA de gestión propia mostró en el cierre del año una caída del 14,4%. Este descenso se explica fundamentalmente por la evolución de los ingresos, los cuales se redujeron un 10,8% como consecuencia del profundo deterioro en el consumo de los hogares, la concesión de aplazamientos/fraccionamientos excepcionales y el aumento de los de carácter ordinario. En lo que se refiere a las devoluciones, su volumen también disminuyó (-3,6%) y ello, pese al elevado incremento registrado en el Territorio

(miles de euros)

Evolución de la cuota diferencial neta IS			
	2019	2020	%Δ
Rec. líquida	1.039.501	781.008	(24,9%)
Rec. íntegra y res.	1.357.446	1.087.933	(19,9%)
Devoluciones	(317.945)	(306.925)	3,5%

Asimismo, en este periodo, se produjo el cómputo de algunos ingresos correspondientes a la campaña de sociedades que por la extensión de plazos de declaración habían quedado diferidos. En lo que respecta a las devoluciones derivadas de la campaña se produjo una importante reducción en el volumen de devoluciones

Histórico de Araba (+28,2%) como consecuencia de algunas devoluciones extraordinarias a una gran empresa del territorio. Si no se tienen en cuenta éstas, la disminución interanual en el importe de las devoluciones hubiese sido sustancialmente mayor (-10,5%) en un contexto marcado por la fuerte caída de las exportaciones (-18,5% hasta noviembre).

A partir de marzo, a raíz del estallido de la pandemia, la recaudación por este impuesto empezó a mostrar tasas negativas de dos dígitos, alcanzando su cota mínima en mayo (-35,6%), coincidiendo con uno de los momentos álgidos de la primera ola de la pandemia. De ahí en adelante, el ritmo de caída fue progresivamente moderándose hasta situarse en noviembre en una tasa del -14,2%, para acabar cerrando el año con una variación del -14,4%.

ingresado por las diputaciones forales disminuyó respecto a 2019 un 14,2%, con una caída similar en los dos apartados que componen el ajuste: importaciones (-14,2%) y operaciones interiores (-14,3%).

La liquidación del Ajuste IVA de 2019 fue negativa a diferencia del año anterior (-22,2 millones de euros frente a +12 millones de euros). Esto se produjo como consecuencia de unos niveles de formalización tanto en operaciones interiores como en importaciones superiores a los del año anterior.

La cuantía de los ingresos por ajuste IVA del ejercicio corriente, por su parte, se redujeron un 12,5%, con una distribución por conceptos muy cercana (-12,7% y -12,1% para importaciones y operaciones interiores, respectivamente). Estos porcentajes de caída están alineados con la evolución que se ha producido en la recaudación del Estado que disminuyó hasta noviembre en 12,1% (-12,8% y -11,9% para importaciones y operaciones interiores, respectivamente).

(miles de euros)

Evolución de la recaudación de gestión propia IVA			
	2019	2020	%Δ
Rec. líquida	4.129.679	3.534.767	(14,4%)
Rec. íntegra y res. Devoluciones	6.152.354 (2.022.675)	5.476.880 (1.942.113)	(11,0%) 4,0%

En cuanto al Ajuste IVA con el Estado, el importe

V. IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN e IE

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR EL IVA. CAE
Período 2009 - 2020



DE ELECTRICIDAD

La recaudación global por impuestos especiales de fabricación de gestión propia y por el impuesto especial sobre la electricidad registró en 2020 una reducción media del 11,5%, como resultado de una disminución interanual en todos los impuestos.

Las amplias y estrictas restricciones a la movilidad establecidas en el estado de alarma en el mes de marzo ocasionaron una fuerte disminución en el consumo de combustibles en dicho mes lo que derivó en una caída recaudatoria muy relevante en el primer trimestre del año (-30,4%).

Posteriormente, las reducciones de consumo persistieron, si bien a menor escala, fruto de la contracción en el desarrollo de la actividad económica tras la implementación de distintas medidas dirigidas a contener el avance de la pandemia. En este contexto, en el periodo de enero a diciembre, los ingresos por el impuesto especial sobre hidrocarburos disminuyeron un 12,6%.

Durante el primer semestre del año, la **recaudación por el impuesto sobre labores del tabaco** mostró tasas interanuales positivas originadas en un primer momento por unas salidas de depósito más altas de lo habitual, a lo que se sumó posteriormente cierto acaparamiento ante los temores de falta de suministro en el marco de los confinamientos y otras medidas restrictivas declaradas en el estado de alarma. Una vez que el efecto de estos factores se diluyó, la recaudación empezó a disminuir, mostrando un deterioro cada vez más acentuado a medida que transcurrían los meses hasta situarse en el valor más negativo en el cierre del año (-6,0%).

En cuanto a la **recaudación del impuesto que grava el consumo de alcohol**, que tiene escaso peso recaudatorio, su variación interanual fue muy negativa hasta diciembre (-42,8%), fruto de la aplicación de medidas sanitarias contra la expansión de la pandemia: confinamientos, cierres temporales en el sector del ocio, limitaciones de aforos... Parecida evolución, -por los mismos motivos- ha seguido la recaudación del impuesto que grava el consumo de cerveza, que en 2020 cayó un 22,9%.

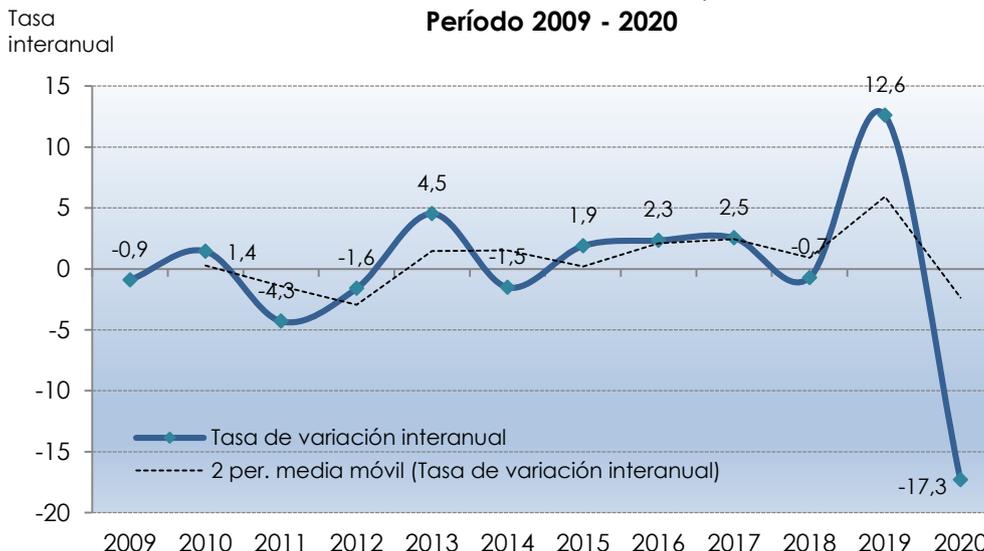
El **impuesto que grava el consumo de electricidad**, por su parte, reflejó en 2020 una disminución recaudatoria del 12,2% como consecuencia de la caída de la demanda de energía eléctrica, especialmente en sectores intensivos en la utilización de la misma, como en el caso de las acerías que tuvieron que paralizar en algunos casos su actividad.

Respecto a los ajustes de impuestos especiales, el total trasferido por las diputaciones forales al Estado durante 2020 fue netamente superior (+55,3 millones de euros) a lo abonado en 2019 debido fundamentalmente al desfavorable resultado de la liquidación del impuesto especial sobre hidrocarburos de 2019 (-273,5 millones de euros frente a -203,6 millones de euros en la liquidación de 2018).

Así, la **recaudación total (gestión propia más ajustes) por impuestos especiales de fabricación** se redujo un 17,3%. Por impuestos, la recaudación total por el impuesto especial sobre hidrocarburos disminuyó un 20,8%, mientras que la recaudación por el impuesto especial sobre el tabaco se redujo un 8,1% y la del impuesto especial sobre alcohol, bebidas derivadas y productos intermedios un

Evolución tasas interanuales (%) Período 2013 - 2020								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcohol	(13,1)	(2,7)	(4,7)	(9,4)	(25,4)	(33,2)	23,4	(42,8)
Hidrocarburos	14,4	(0,1)	3,5	4,9	5,4	1,6	13,9	(12,6)
Tabaco	(6,0)	5,7	(3,9)	4,2	(4,4)	3,8	1,4	(6,0)
Cerveza	(12,8)	(26,2)	(16,5)	3,6	(7,7)	21,1	(37,2)	(22,9)
Electricidad	(4,6)	(16,3)	(12,9)	4,8	(2,7)	4,7	(5,5)	(12,2)
Media ponderada	8,6	1,1	1,6	4,6	3,0	2,0	10,5	(11,5)

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IEF, IEE e IVMDH. CAE
Período 2009 - 2020



22,9%. La recaudación por el impuesto sobre la cerveza, por su parte, aumentó un 11,6%.

La evolución de la recaudación global por impuestos especiales de fabricación e impuesto especial sobre la electricidad en los últimos años se puede ver en el gráfico superior.

VI. OTROS TRIBUTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

En cuanto al resto de impuestos, que en su conjunto representan en torno al 5% de la recaudación total por tributos concertados, la evolución fue la siguiente:

Otros tributos concertados Período 2009 - 2020		
Año	Recaudac. (miles de €)	%Δ
2009	753.242	(18,5%)
2010	750.955	6,2%
2011	580.349	(22,7%)
2012	608.458	4,8%
2013	619.758	1,9%
2014	639.446	3,2%
2015	617.298	(3,5%)
2016	697.622	13,0%
2017	762.046	9,2%
2018	840.611	10,3%
2019	823.144	(2,1%)
2020	765.698	(7,0%)

VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN 2020

La recaudación consolidada por gestión propia de las diputaciones forales quedó 10,2 puntos porcentuales por debajo de la cifra de su presupuesto inicial (89,8%).

El grado de ejecución correspondiente a la imposición directa se situó en el 93,3% sobre su partida presupuestaria, mientras que la ejecución del capítulo de impuestos indirectos fue del 86,1%.

El grado de ejecución del presupuesto inicial disminuyó en 1,3 puntos porcentuales para la recaudación total, esto es, una vez incluidos los ajustes con la Agencia Tributaria por el IVA y por los impuestos especiales de fabricación (en su conjunto se situaron en un 76,8% del importe presupuestado) y las tasas y otros ingresos (64,6%).

RECAUDACIÓN DE LA CAE POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2021

Durante el primer semestre del año 2021, la recaudación líquida de las Diputaciones Forales por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, ha ascendido a 5.906.192 m€ (miles de euros), lo que representa una tasa de variación interanual del 15,6% respecto a la acumulada a junio de 2020.



En términos absolutos, el incremento de recaudación registrada ha sido de 795.399 m€, siendo la variación interanual por impuestos o grupos de impuestos la siguiente:

Variación de la Recaudación en términos absolutos	
(miles de euros)	
	Ene-jun/21 - ene-jun/20
TOTAL	795.399
IRPF	70.708
Impuesto s/ Sociedades	76.001
IVA	493.172
II.EE. Fabricación	60.017
O. Tributos e Ing. tributarios	95.502

Como puede comprobarse en el cuadro anterior, todos los apartados impositivos han reflejado relevantes aumentos recaudatorios. El impuesto que ha realizado la mayor contribución ha sido el IVA debido a algunos ingresos netos adicionales procedentes de la regularización de actas únicas del año 2019 (cerca de 400 millones de euros). El apartado de otros tributos e ingresos tributarios ha realizado la segunda mayor aportación al aumento total de la recaudación. Esta considerable contribución se explica fundamentalmente, por un lado, porque la comparativa interanual en algunos impuestos de devengo instantáneo se rea-

liza con un periodo en que la presentación presencial de las declaraciones y autoliquidaciones de estos impuestos se amplió hasta junio (incluso hasta septiembre en algún territorio). Por otro lado, en el impuesto sobre primas de seguro se ha producido un aumento importante de ingresos (+26,9%) debido a una reforma normativa que elevó desde principios de año el tipo impositivo del impuesto (del 6,0% al 8,0%).

En lo que se refiere a la gestión propia, las diputaciones forales han recaudado por tributos concertados 5.718.389 miles de euros, un 16,0% más que en el mismo periodo de 2020. Tanto la imposición directa como la indirecta han registrado incrementos recaudatorios, aunque de mayor intensidad en el segundo caso (7,7% y 24,1%, respectivamente).

En el análisis por impuestos, se observa que la **recaudación por IRPF** ha crecido un 3,3%. La mayoría de los conceptos tributarios que componen el impuesto han realizado una aportación positiva. Así, la recaudación de las retenciones por rendimientos del trabajo ha mostrado un notable avance (+5,7%) ya que parte del periodo con que se hace la comparación (entre el 30 de marzo y el 30 de abril de 2020) un porcentaje significativo de asalariados estuvo, en algún mo-

mento sometido, a un ERTE, y, como consecuencia, sus retribuciones estuvieron sujetas a tipos de retención muy exigüos o, incluso, nulos.

Dentro del resto de componentes del impuesto, destaca la evolución de los ingresos por retenciones de rendimientos de capital mobiliario (+8,0%), que se han visto impulsados por el cómputo en marzo de algunos rendimientos atípicos.

La cuota diferencial neta, por su parte, ha reflejado una tasa desfavorable (-14,5%) ya que las devoluciones correspondientes a la campaña de la renta-20 realizadas hasta junio han sido superiores a las materializadas en el mismo plazo del año anterior. La campaña de 2019 se retrasó algunos días y se cerró más tarde debido a la irrupción de la pandemia lo que derivó en un periodo más largo en la materialización de devoluciones. También han podido generar un mayor volumen de devoluciones las nuevas deducciones en cuota introducidas en la normativa foral durante 2020.

La **recaudación por el impuesto sobre sociedades** se ha incrementado hasta junio un 35,1% impulsada fundamentalmente por la mejora en la cuota diferencial neta del impuesto (138,3 millones de euros frente a 70,6 en junio de 2020), y, en menor medida, por la positiva evolución de las retenciones por rendimientos de capital (alrededor de siete millones de euros más respecto al mismo periodo de 2020).

Hasta junio se ha registrado un mayor volumen de devoluciones en la cuota diferencial neta (alrededor de 17,5 millones de euros), la mayoría seguramente procedentes de la campaña desarrollada en 2020 en comparación con las contabilizadas respecto a la campaña liquidada durante 2019.

En el apartado de ingresos de la cuota diferencial neta, la recaudación hasta junio ha recogido los ingresos procedentes del primer pago fraccionado de aquellas sociedades sujetas a normativa común. En comparación con el año anterior, se ha estimado un aumento neto de recaudación de 46,3 millones de euros.

Dentro de la imposición indirecta, la **recaudación por IVA de gestión propia** ha mostrado un incremento del 31,3%. La mayor parte de este incremento se ha producido como consecuencia del cómputo de algunos ingresos netos extraordinarios procedentes de la regularización de actas únicas del año 2019. Si se obvian estos ingresos atípicos, el aumento se sitúa en un 5,5%. Este aumento se ha sustentado en la disminución de devoluciones realizadas en el periodo (-7,9%) ya que la cuantía de los ingresos prácticamente se ha estabilizado (+0,1%).

Por su parte, la recaudación por el **impuesto especial sobre hidrocarburos de gestión propia** se ha incrementado hasta junio un 14,2% al recuperarse el consumo de combustibles de automoción –la variable con más incidencia en el comportamiento recaudatorio del impuesto– respecto al año anterior en que las restricciones impuestas a la movilidad habían ocasionado un gran deterioro de los ingresos tributarios del periodo (-16,4%).

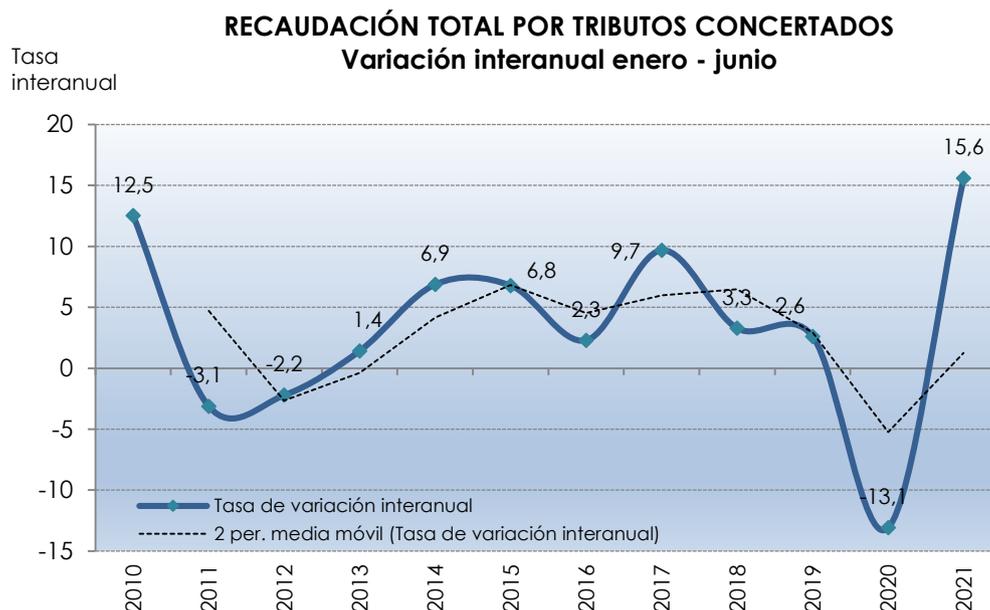
La **recaudación por ajustes con el Estado** se ha incrementado un 2,6% hasta junio (4,8 millones de euros más respecto al mismo periodo del año anterior) gracias al avance del ajuste IVA (+2,0%), ya que la cuantía por ajustes de impuestos especiales resultó más negativa (-1,5%).

La liquidación del Ajuste IVA ha sido positiva a diferencia del año anterior. Esto se ha producido como consecuencia de unos niveles de formalización tanto en operaciones interiores como en importaciones inferiores a los del año anterior.

La liquidación de los ajustes por impuestos especiales de fabricación ha registrado un valor similar a la del año anterior.

En lo que se refiere a la cuantía de los ajustes correspondientes al primer trimestre, la variación interanual del global de los mismos ha sido ligeramente negativa (-1,3%).

Por componentes, la recaudación bruta acumulada ha registrado un incremento interanual del 11,6%, mostrando tasas positivas todos los



impuestos relevantes, siendo especialmente elevadas en el caso del impuesto sobre sociedades (+40,9%) y en el del IVA (+14,1%).

Total Recaudación por Tributos concertados. CAE

(miles de euros)

	Ene-jun/21	Ene-jun/20	% Δ
Rec. líquida	5.906.193	5.110.793	15,6
Rec. íntegra y Residuos	8.090.208	7.246.356	11,6
Devoluciones	(2.184.015)	(2.135.563)	(2,3)

Las devoluciones, por su parte, han aumentado un 2,3% respecto a las registradas a junio de 2020, debido principalmente al significativo aumento en el volumen de devoluciones realizadas en el ámbito de la imposición directa: impuesto sobre sociedades (+132,9%) e IRPF (+13,6%).

RECAUDACIÓN C.A.P.V. ene-dic/2020

(en euros)

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV 2020	CAPV 2019	(%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Imppto. s/Renta Personas Físicas:						
Retenc. Rdtos. Trabajo y Activ. Profes.	848.321.145	2.739.128.062	1.729.366.111	5.316.815.318	5.310.336.451	0,1
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	19.778.276	69.465.603	46.112.932	135.356.811	141.251.557	(4,2)
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	8.767.067	41.587.946	26.170.833	76.525.846	83.338.570	(8,2)
Retenc. Ganancias Patrimoniales	3.801.780	25.658.501	20.197.720	49.658.001	39.701.052	25,1
Gravamen Esp. s/Premios Def.Loterías	469.723	3.042.250	3.909.737	7.421.710	56.935.165	(87,0)
Pagos Fracc. Profes. y Empres.	10.324.929	53.601.744	47.193.217	111.119.890	176.993.716	(37,2)
Cuota Diferencial Neta	(31.921.643)	(57.219.259)	42.467.878	(46.673.024)	(94.885.285)	50,8
Total IRPF	859.541.277	2.875.264.847	1.915.418.428	5.650.224.552	5.713.671.226	(1,1)
Imppto. s/Sociedades:						
Retenc. Rdtos. Capital Mobiliario	19.778.275	69.465.559	46.112.925	135.356.759	141.251.501	(4,2)
Retenc. Rdtos. Capital Inmobiliario	8.767.067	41.587.616	26.170.814	76.525.497	83.338.208	(8,2)
Retenc. Ganancias Patrimoniales	3.801.779	25.658.497	20.197.718	49.657.994	39.701.046	25,1
Gravamen Esp. s/Premios Def.Loterías						
Cuota Diferencial Neta	138.679.669	450.292.250	192.036.090	781.008.009	1.039.501.530	(24,9)
Total I. Sociedades	171.026.790	587.003.922	284.517.547	1.042.548.259	1.303.792.285	(20,0)
Imppto. s/Renta No Residentes						
Imppto. s/Sucesiones y Donaciones	10.276.999	27.806.507	12.704.556	50.788.062	51.835.306	(2,0)
Imppto. s/Depósitos en las Entidades de Crédito	13.375.076	62.989.213	45.804.783	122.169.072	122.338.821	(0,1)
I.s/Patrimonio/Riqueza y Grandes Fortuna	24.893.329	80.499.885	71.803.728	177.196.942	167.643.428	5,7
I.s/Producción de energía eléctrica	3.625.843	15.428.768	8.573.929	27.628.540	24.162.602	14,3
I.s/Prod. residuos generados energía nucle.	4.841.334	14.994.149	9.920.717	29.756.200	23.698.278	25,6
I.s/Almacen. combustible/residuos radiactivos						
Impuestos Extinguidos						
Total Impuestos directos	1.087.580.648	3.663.987.291	2.348.743.688	7.100.311.627	7.407.141.946	(4,1)
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión Propia	344.060.841	2.414.319.888	776.385.891	3.534.766.620	4.129.679.494	(14,4)
IVA. Gestión DF	231.045.688	(633.150.988)	402.105.300			
IVA. Ajuste DDF	575.106.529	1.781.168.900	1.178.491.191	3.534.766.620	4.129.679.494	(14,4)
Imppto. s/Transmisiones Patrimoniales	20.539.711	65.035.854	54.897.404	140.472.969	162.759.766	(13,7)
Imppto. s/Actos Jurídicos Documentados	5.695.386	15.687.393	14.448.616	35.831.395	47.501.710	(24,6)
I.E. s/Determinados Medios de Transporte	2.426.982	7.882.460	5.753.935	16.063.377	28.130.750	(42,9)
II.EE. Fabricación propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedio	551.361	1.707.626	1.129.833	3.388.820	5.922.814	(42,8)
Hidrocarburos	209.650.085	649.309.638	429.608.719	1.288.568.442	1.474.447.073	(12,6)
Labores tabaco	54.665.936	169.306.480	112.019.806	335.992.222	357.280.172	(6,0)
Cerveza	273.326	846.520	560.091	1.679.937	2.178.251	(22,9)
Electricidad	9.156.412	28.358.428	18.763.048	56.277.888	64.117.883	(12,2)
I.E. s/Carbón						
Imppto. s/Primas de Seguros	11.749.357	42.456.604	25.554.552	79.760.513	78.931.029	1,1
Imppto. s/Actividades de juego	1.099.379	3.866.129	1.886.829	6.852.337	6.226.616	10,0
I.s/Gases fluorados de efecto invernadero	223.481	982.650	1.622.762	2.828.893	3.043.995	(7,1)
Impuestos extinguidos	(34.808)	(107.804)	38.698	(103.914)	(2.803.535)	96,3
Total Impuestos indirectos	891.103.137	2.766.500.878	1.844.775.484	5.502.379.499	6.357.416.018	(13,4)
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Tasas de juego	4.066.685	15.848.246	6.862.055	26.776.986	45.670.404	(41,4)
Recargos, Demora y Sanciones	2.919.706	35.713.225	11.043.407	49.676.338	64.004.949	(22,4)
Total Tasas y Otros Ingresos	6.986.391	51.561.471	17.905.462	76.453.324	109.675.353	(30,3)
TOTAL GESTIÓN PROPIA	1.985.670.176	6.482.049.640	4.211.424.634	12.679.144.450	13.874.233.317	(8,6)
IVA. Ajuste Aduanas	168.849.716	522.946.353	346.001.814	1.037.797.883	1.208.930.910	(14,2)
IVA. Ajuste Op. Interiores	96.188.277	297.905.796	197.106.157	591.200.230	689.977.701	(14,3)
Total Ajuste IVA	265.037.993	820.852.149	543.107.971	1.628.998.113	1.898.908.611	(14,2)
Ajustes impuestos Especiales:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	7.310.247	22.640.647	14.979.940	44.930.834	56.727.073	(20,8)
Hidrocarburos	(72.148.114)	(223.450.733)	(147.843.768)	(443.442.615)	(407.332.743)	(8,9)
Labores tabaco	3.370.492	10.438.790	6.906.713	20.715.995	30.792.385	(32,7)
Cerveza	3.075.623	9.525.547	6.302.474	18.903.644	16.258.214	16,3
Total Ajustes Impptos Especiales	(58.391.752)	(180.845.749)	(119.654.641)	(358.892.142)	(303.555.071)	(18,2)
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	2.192.316.417	7.122.056.040	4.634.877.964	13.949.250.421	15.469.586.857	(9,8)